



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 DIC 1992

Expte. Nº 789/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica que ha decidido presentar su postulación en Budapest, a efectos que el XVII Congreso de la especialidad del año 2001 tenga lugar en nuestro país, designando una Comisión especial encargada de ocuparse de todas las cuestiones vinculadas con ese ambicioso propósito, y solicita asimismo, el auspicio oficial de esta Casa;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobó el despacho Nº 236/92 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aconseja se conceda el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al PRO XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE GERONTOLOGIA AÑO 2001, cuya postulación se presentará en el Congreso Mundial sobre la especialidad que se realizará en Budapest, en el año 1993, organizado por la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud, para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lta. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 655 - 92